



FIRMADO POR

ADJUDICATARIO
MIGUEL FERNÁNDEZ PICOREL
19/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1239205T

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE:

ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA FUERA DE USO (LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE 953668P Y OTROS ELEMENTOS) EXISTENTES EN LA FINCA LAS MATILLAS DE BUSTILLO DEL PÁRAMO, VIVERO PROVINCIAL DE RIBASECA Y COMPLEJO DE SAN CAYETANO (7 LOTES)

LOTE 1- ENCINTADORA

LOTE 3- REMOLQUE ESPARCIDOR

LOTE 6- 250 ESTACAS DE MADERA CON PUNTA

(Expte. 1239205T)

COMPARECEN

De una parte, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación de León, **D. GERARDO ÁLVAREZ COUREL**, como representante legal de la Institución.

Y, de otra,

D. MIGUEL FERNÁNDEZ PICOREL, mayor de edad, con **N.I.F. 10187943R** teniendo capacidad legal para contratar y domicilio social en C/ León, nº 4, Esc. 1, Planta 2, Puerta 0B, C.P. 24700, Astorga, León.

Ante mí, el/la Secretario/a General en funciones de la Excm. Diputación Provincial de León.

Ambas partes se consideran con competencia y capacidad para la suscripción del presente contrato.

EXPONEN

1º.- Mediante Decreto del Presidente de la Excm. Diputación de León de fecha 8 de abril de 2024 (nº 3970), se aprobó el expediente para la **ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA FUERA DE USO (LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE 953668P Y OTROS ELEMENTOS) EXISTENTES EN LA FINCA LAS MATILLAS DE BUSTILLO DEL PÁRAMO, VIVERO PROVINCIAL DE RIBASECA Y COMPLEJO DE SAN CAYETANO (7 LOTES) (Expte. 1239205T)**, mediante subasta pública, con proposición económica en sobre cerrado y por los siguientes precios de venta al alza:



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
20/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A39Q 2FJD JXDM NANK

FORMALIZACIÓN CONTRATO (MIGUEL FERNÁNDEZ PICOREL) - SEFYCU 5240914

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

ADJUDICATARIO
MIGUEL FERNÁNDEZ PICOREL
19/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1239205T



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/09/2024

- LOTE 1- ENCINTADORA, 1.343,85 € (imp. excluidos).
- LOTE 2- ENROLLADORES, 2.040,00 € (imp. excluidos).
- LOTE 3- REMOLQUE ESPARCIDOR, 634,49 € (imp. excluidos).
- LOTE 4- GRADA ROTATIVA CON RODILLO, 1090,00€ (imp. excl).
- LOTE 5- 200 ESTACAS DE MADERA CON PUNTA, 400,00€ (imp. excl).
- LOTE 6 - 250 ESTACAS DE MADERA CON PUNTA, 500,00 € (imp. excl.).
- LOTE 7 - VARIOS ELEMENTOS FUERA DE USO, 1.400,00 € (imp. excl.).

Posteriormente, mediante Decreto del Presidente de la Excm. Diputación de León de fecha 29 de agosto de 2024 (nº 10627), se adjudicaron los **Lotes: 1, 3 y 6** del referido contrato a "**MIGUEL FERNÁNDEZ PICOREL**", con **NIF 10187943R**, por el importe de **1.575,00 € (1.500€, + ITPO 5%)** para el Lote 1; **666,75 € (635 € + ITPO 5%)** para el Lote 3; y **535,5 € (510 € + ITPO 5%)** para el Lote 6.

El documento que recoge la citada Resolución figura en la tabla de referencias de la Cláusula VII.

2º.- Que en cumplimiento de dicha Resolución se formaliza el presente contrato privado, con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

I

D. MIGUEL FERNÁNDEZ PICOREL con NIF 10187943R, se compromete a la adquisición de los mencionados bienes, con estricta sujeción a los expresados requisitos condiciones y obligaciones por los precios para cada uno de los lotes que se indican en el exponendo 1º de este contrato, referente al expediente de **ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA FUERA DE USO (LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE 953668P Y OTROS ELEMENTOS) EXISTENTES EN LA FINCA LAS MATILLAS DE BUSTILLO DEL PÁRAMO, VIVERO PROVINCIAL DE RIBASECA Y COMPLEJO DE SAN CAYETANO (7 LOTES) (Expte. 1239205T)**, **Lotes 1, 3 y 6**, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que figura en la tabla de referencias de la Cláusula VII, a las características técnicas previstas en su oferta económica (que figura igualmente en la tabla de referencias de la Cláusula VII) bajo la dirección, inspección y control del Órgano de Contratación, el cual podrá dictar las instrucciones oportunas para el fiel cumplimiento de lo convenido, y a los demás documentos que figuran aprobados por la Excm. Diputación, documentos contractuales que acepta plenamente y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad a cada uno de ellos.

II

2



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
20/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A39Q 2FJD JXDM NANK

FORMALIZACIÓN CONTRATO (MIGUEL FERNÁNDEZ PICOREL) - SEFYCU 5240914

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

ADJUDICATARIO
MIGUEL FERNANDEZ PICOREL
19/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

El **precio del contrato** es de **1.575,00 € (1.500€, + ITPO 5%)** para el Lote 1; **666,75 € (635 € + ITPO 5%)** para el Lote 3; y **535,5 € (510 € + ITPO 5%)** para el Lote 6.

El/os adjudicatario/s abonará/n, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS naturales, a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación y previamente a la formalización del contrato, el importe total adjudicado. En todo caso, el pago del importe resultante, se realizará mediante ingreso en la Tesorería Provincial de cheque conformado, o mediante ingreso a favor de esta Diputación Provincial en el número de cuenta de la entidad Banco Unicaja: ES29 2108 4201 24 0032003100.

III

No procede garantía.

IV

Las modificaciones tendrán lugar en los términos previstos en el Pliego de Condiciones Particulares que rigen el presente contrato -que figura en la tabla de referencias de la Cláusula VII- y de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

V

En este contrato no se revisarán los precios, conforme a lo dispuesto en el art. 103 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

VI

El contrato se regirá por las siguientes normales legales y reglamentarias:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley 33/2003, de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
- Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre.
- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
Cuadrado
María Ángeles Fernández
20/09/2024





FIRMADO POR

ADJUDICATARIO
MIGUEL FERNANDEZ PICOREL
19/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1239205T

Entidades Locales.

- Código Civil.
- Las cláusulas contenidas en este pliego de condiciones.
- Las restantes normas de Derecho Administrativo y demás de Derecho Privado que pudieran ser de aplicación.

VII

Tabla de referencias

Documento	Código CSV / Huella digital
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	HUAA AE9E CLVW LL9R X9FH
Resolución	HUAA A2H9 24KH K2QQ E92F
Oferta económica	PjYKgoT4SX6aSZ8QQKw53SJ8bRibutCv9H7at4gWTj4=

Y en señal de conformidad las partes firman el presente contrato, el cual podrá elevarse a escritura pública a petición del adjudicatario, siendo a su costa los gastos que se derivaren de su otorgamiento.

El adjudicatario,

El Presidente,

El/la Secretario/a General en funciones,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
20/09/2024

